

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**INVITACIÓN PÚBLICA N° 018-2022**  
Contrato de Prestación de Servicios de Ejecución Personal

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales), y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, durante el período de restricciones para la contratación directa.

INFORMO QUE:

El 11 de mayo de 2022, se publicó en el Portal Universitario la INVITACIÓN PÚBLICA N°018-2022, con la finalidad recibir hojas de vida para contratar la prestación de servicios personales, con el siguiente objeto y perfil mínimo requerido:

<b>OBJETO</b>		
Lo constituye prestación de servicios personales por parte del CONTRATISTA, en su calidad de Técnico Administrativo para desarrollar actividades de Acompañamiento y seguimiento a la ejecución logística de actividades y recursos de Presupuesto Participación, que permita dar cumplimiento de los programas y proyectos adscritos a la Secretaría de Participación Ciudadana para el contrato interadministrativo No. 4600091474 de 2021.		
<b>PERFIL MÍNIMO REQUERIDO</b>		
<i>Estudios de educación formal</i>	<i>Técnico Administrativo.</i>	
<i>Estudios de educación formal</i>	<i>Técnico Administrativo.</i>	<b>Certificación de educación formal</b> presentación de diploma, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones correspondientes. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia.  Los estudios realizados y los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez, de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente.
<i>Experiencia relacionada</i>	<i>1 años</i>	Experiencia Relacionada: Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.  Se debe acreditar mediante certificados laborales.



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

El 18 de mayo de 2022 – Hora: 1:00 p.m. hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología, se cumplió la fecha y hora para el cierre de la invitación pública, recibiendo en la dirección [proyectogestionspc@udea.edu.co](mailto:proyectogestionspc@udea.edu.co) a la hora indicada, las hojas de vida de las siguientes cédulas de ciudadanía:

- 1036952416
- 8439508
- 1152706039
- 1066721117
- 1039465556

Revisados las hojas de vida, la siguiente persona no acreditó los requisitos mínimos:

- 1036952416

### 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las hojas de vida fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios:

- |                                     |             |
|-------------------------------------|-------------|
| • Formación Académica Adicional     | 30% Puntaje |
| • Experiencia relacionada Adicional | 30% Puntaje |
| • Entrevista                        | 40% Puntaje |

#### 1) FORMACIÓN ACADÉMICA

a. Técnico Administrativo

**Puntaje hasta: 30 puntos**

Hasta 30 puntos

#### 2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA:

a. Entre 1 y 2 años

b. 2 años o más

**Puntaje hasta: 30 puntos**

Hasta 25 puntos

Hasta 30 puntos

#### 3) ENTREVISTA:

Entrevista Virtual

**Puntaje hasta: 40 puntos**

**PUNTAJE TOTAL**

**HASTA 100 PUNTOS**

## EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Se procedió con la revisión y calificación de las hojas de vida el día 21 de mayo de 2022, obteniendo cada una el siguiente puntaje:

N° DE IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA	ENTREVISTA	TOTAL
1039465556	30%	30%	40%	100%
1066721117	30%	30%	35%	95%
8439508	30%	25%	35%	90%
1152706039	30%	30%	20%	80%

## 2. CONCLUSIÓN

Con fundamento en lo anterior, se selecciona al proponente identificado con cédula de ciudadanía N° **1039465556** por haber obtenido el mayor puntaje, correspondiente a 100 puntos.

Atentamente,



**Mónica Tatiana Guzmán**  
Coordinación Proyecto



**Guillermo León Moreno Soto**  
Interventor



**Adrián Álvarez Márquez**  
Coordinador Extensión FCSH